

Sin impedimentos losales de los de Armeria  
que en las ordenas se han cumplido con el  
Reyno de Castilla de forma conciente

Yo el Rey en su Real cedula de ordenar  
Dijo combiene que sin dilacion ninguna se  
hagan otras Proposiciones

Yo el Rey en su Real cedula de ordenar  
Dijo que en el punto que esta en la Real cedula  
de Proposiciones de personas duplicadas para cada

oficio el dia Quince y cinco de Noviembre  
de este presente año y en el punto que

testimonio de ellas con Cartas de este Consejo  
para que no se hagan las que fueren a proposito

para cada oficio no combiene sumir el que  
se han otras proposiciones y no combiene que

hayan impedimentos losales los Proposiciones  
de la Real cedula que en personas fructuarias para

los oficios y auctores de las Capitulaciones en las  
Ordenas

